

El Eco del Pueblo

Semanario Obrero

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

DUQUE DE OSUNA, NÚM. 3, BAJO

TELEFONO 13-46 J

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO: 5 céntimos

SUMARIO

Feminismo... naturalista.—De interés social: El proyecto de ley sobre sindicación.—De tiempos atrás: Una Real orden que no se cumple.—Rápida social: Sindicalismo odioso.—Conmemorando un centenario: Doña Concepción Arenal.—Crónica de la semana.—Sindicato del hambre.—De interés para el obrero.—Vida social agraria: El Boerenbond belga.—Acción social católica.

SUSCRIPCION

España (para obreros), un año... 3 pesetas.
— (para los no obreros)... 6 —
Extranjero, Idem... 6 francos.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

Feminismo... naturalista

En el Mensajero del Corazón de Jesús, número perteneciente al mes de marzo de 1919, leíamos un artículo del padre Vilarino, S. J., intitulado: "¿Feminismo?... Bien. ¿Naturalismo?... De ningún modo."

Escribióse a requerimiento de varias lectoras, que deseaban percatarse de la naturaleza, espíritu y orientación de la reciente Asociación Nacional de Mujeres Españolas de Acción Femenina.

Antes de transcribir algunos rasgos del citado trabajo, toda vez que podría perfectamente aplicarse el contenido total de las nueve páginas, como digno comentario a la conferencia que el día 22 del mes que está dando fin pronunció en la Academia de Jurisprudencia la Presidenta de la mencionada Asociación Feminista doña María Espinosa, digamos algo sobre esta conferencia.

En ella expuso dicha señora el porqué de la grandísima efervescencia que en ese sector se ha producido en el mundo, que atribuye a varias causas, como la misma textura biológica y de las facultades espirituales femeniles, unido a los problemas económico-sociales y políticos que afectan a los dos sexos, y hasta al instinto de conservación de la mujer, de que quiere hacer ostentación en todas las manifestaciones de transcendencia a la vida social pública y privada, económica y profesional, y siempre sin menoscabo de su dignidad y en concorde acción con la del hombre.

Pasó luego a enumerar los puntos del programa que intenta la Asociación de referencia llevar a la práctica, y que abraza desde la defensa de la Patria hasta la intervención en las funciones administrativas, legislativas y elección para toda clase de cargos públicos. Intentan reformar las leyes desfavorables a la mujer y hacer aparecer otras de protección y defensa hasta del niño y del desvalido; proteger en el terreno económico a las de su sexo; asimilarlas en los derechos al sexo masculino en todos los órdenes posibles; proporcionar elementos de cultura y educación a las clases de ellas necesitadas, y moralizar las costumbres.

En el terreno económico pretenden la máxima retribución del trabajo de la mujer, sin perdonar desvelos ni intervenciones encaminados a este fin; aspiran a la creación de establecimientos donde sean acogidos los niños y hasta alimentados al verse desprovistos de la asistencia paterna y materna a consecuencia del trabajo u otras circunstancias análogas.

No hay que decir que piden la intervención en las Cámaras de Propiedad y de Industria, y hasta en los Tribunales en donde hayan de ser juzgadas las mujeres: aspiran a que haya escuelas para muchachas del servicio doméstico y para obreras y obreras que las necesitan, previo el deber de permitirse los señores y patronos, y todavía tienen otros proyectos que enumeró la conferenciante.

"Dicho está—añadió—que la base y condición esencial para poder realizar esas aspiraciones la redención femenina es la obtención para la mujer del sufragio integral, o sea el gozar de los derechos de elegir y de ser elegidas para todos los cargos y profesiones a que se aludió arriba. Adujo la razón de que tienen la competencia y aptitud necesaria y hasta son más austeras en el cumplimiento del deber que los hombres, por lo cual su colaboración con los gobiernos en beneficio de la Patria habría de ser intensa y dignificadora. Con este elemento aseguraba que pasarían a la historia muchos elementos disolventes, como, por ejemplo, la blasfemia, la mendicidad, el caciquismo, el matonismo y hasta la sicapsis e inmoralidad que nos agobia y envenena."

Y no es posible seguir mencionando bienandanzas que acarrearía el feminismo preconizado por la oradora.

Como que consiste nada menos que en la redención de la mujer, en la perfección de la sociedad y en la elevación de la humanidad.

De propósito no hicimos mérito de la gé-

nesis y evolución del feminismo, que procede, en primer término, de la Revolución francesa, y se desarrolla en los Estados Unidos de Norte América, Australia, Nueva Zelanda y últimamente en varios Estados europeos por influencia de la última conflagración; ni se hará mérito del canto a la mujer española y del acto de dignidad de la Asociación presidida por la dicente y las principales, frente a la inglesa similar, que no les concedía voz ni voto en el Congreso que se pensaba reunir en España.

Queda por poner al margen el merecido PERO, pues los tiene a granel la laica disertación.

DE INTERES SOCIAL

El proyecto de ley sobre sindicación

Por ser de gran interés publicamos gustosos el artículo de nuestro buen amigo don Severino Aznar, con el título que encabeza estas líneas y reproducido de nuestro colega El Debate.

El proyecto de ley sobre sindicación es para los obreros católicos de más interés que lo que parece, puesto que viene a marcar una fase distinta en el campo de la Sociología. Veamos, pues, lo que de él se dice:

"En una sola sesión lo aprobó el Senado. Tiene perspectivas ambiciosas, despierta ilusiones desmedidas; de él esperan unos la paz, otros el cauce jurídico que hace un siglo anda buscando el mundo para la frías guerra social; plantea, además, problemas nuevos, graves, complejísimo. Pero los sesudos senadores no han visto en él dificultades muy serias; todo lo han visto llano y claro; al leer sus peroratas en el Diario de Sesiones se tranquiliza uno al pensar que no se habrán estrujado mucho los sesos, que no habrán sufrido mareos por cansancio cerebral, ni ataques congestivos por la intensidad de la emoción. Lo han despachado en una amena conversación de café y "en menos que se persigna un cura loco".

Me temo que ese esfuerzo senatorial va a ser estéril, que el Congreso discutirá el proyecto con algo más de sutileza y de pasión, y que si pasara a la Gaceta tal como lo dejó el Senado, sería una de esas leyes que se dan para proporcionar al maleante el solaz de ver mantenido el principio de autoridad y en burla irreverente la toga del legislador. Me atrevo a opinar, además, que más seguramente que un cauce al derecho, lograría abrir un cauce al atropello.

Si el dictamen del Senado se convierte en ley, el Sindicato será más necesario que nunca al patrono y al obrero. Sólo mediante el Sindicato podrá intervenir en su vida económica, en los contratos de trabajo, en la elección de sus representantes en los organismos privados de su profesión y en los organismos sociales del Estado. Todos lo necesitarán, pero no todos lo disfrutarán.

Un Sindicato rojo ha logrado inscribir al 80 por 100 de los obreros de una profesión o de un oficio en una localidad. Acaso los metió a palos o a pedradas, como a un rebaño; tal vez por el terror, por la eficacia de la persuasión o por la del puñal. El 20 por 100 ha resistido, porque de buena fe creyó que no le era lícito cooperar en una organización cuyo ideal era el comunismo, cuyo fin próximo era la revolución y la dictadura vengativa de una clase sobre las demás, cuyos procedimientos ellos los consideran crímenes, cuya vida social era la persecución y el ultraje a ideales y a costumbres que veneraban como ciudadanos o como cristianos. Proceder así no era para ellos fácil hazaña, pero lo hacían tal vez por el noble miedo a los gritos de su conciencia; acaso por estímulos patrióticos.

Tal vez se dijeron: "Somos así útiles al Estado; el Estado nos protegerá, reconocerá." Pero el Estado, por la voz de ese dictamen senatorial, les diría: "—¡Cómo! ¿No sois revolucionarios? ¿No sois de los 80 por 100 que ya están sindicados? Pues yo os castigo. Doy al revolucionario la plenitud de todos los derechos

profesionales, y los pongo al amparo de una ley; a vosotros os echo de ella si no os haceis cómplices y auxiliares suyos."

¿Qué dirán esos obreros? Se creerán casi mártires, y se les castiga; creerán que su resistencia a entrar en el Sindicato rojo era un rasgo de heroísmo y un servicio patriótico al Estado, y he aquí que el Estado mismo los echa a empellones dentro de la guardia revolucionaria. ¿Qué dirán, además de decir que el Estado sufre un ataque de demencia o de monstruosa ingratitud?

Necesario será el Sindicato para todos, pero no todos lo disfrutarán; los redactores del proyecto o del dictamen han tenido la obsesión de la gran industria, y han asegurado para ella el derecho sindical; pero a la industria pequeña se lo han puesto en las nubes. Seguro que no han inspirado ese dictamen pequeños industriales, sino plutócratas. Han creado un derecho nuevo, al parecer para todos los patronos y para todos los obreros; pero en realidad sólo para unos pocos: es un derecho aristocratizado que sabe a privilegio de grande.

No se podrán fundar Sindicatos sino en demarcaciones territoriales que fijará el Estado, previo informe del Instituto de Reformas Sociales. Mientras no sean así fijadas esas demarcaciones, sólo podrán constituirse en localidades en que los obreros de una profesión u oficio sean al menos 300.

Podemos esperar con calma a que el Instituto y el Gobierno hagan y publiquen esas demarcaciones territoriales, si han de hacerlas con sentido realista y no a ojo de buen cubero. Si queremos Sindicatos legales, habremos de recurrir al procedimiento provisional, tendremos que fundarlos en las localidades donde haya profesiones u oficios con más de 300 obreros.

En todas las localidades, hasta en las más humildes, hay industrias, hay oficios, por lo menos. ¿En cuántas se podrán fundar Sindicatos? Si en cada localidad hay dos, veinte, cien oficios o profesiones, ¿cuántas de esas profesiones u oficios tendrán más de 300 obreros? Hagamos abstracción de los focos industriales o mercantiles considerables esparcidos por España, que, desgraciadamente no son muchos. Pensemos en Badajoz, en León, en Lugo, en Huesca, en Tarragona, en Castellón, en Cuenca, en Soria, en centenares de capitales de provincia o de distrito judicial sembradas por España. ¿Cuántos Sindicatos se podrán fundar en ellas? En todas hay industrias, oficios, comercios; pero, ¿cuán-

tos de ellos ocuparán más de 300 obreros? Los patronos y los obreros necesitarán en ellos más que nunca del Sindicato: también tienen sus luchas, sus huelgas, sus dificultades; lo necesitarán, pero ¿cómo satisfacer esa necesidad? La ley que robustece el derecho sindical de las grandes empresas, lo hace inaccesible para las pequeñas. Hoy que no hay ley de sindicación, pueden encontrar en un Sindicato su defensa; si la ley se promulga como el Senado la aprobó, habrá ley de sindicación, pero esos patronos y obreros no podrán tener Sindicatos. ¿Cómo justificar esa paradoja chocante?

Las profesiones u oficios que no tengan en una localidad 300 obreros podrán fundar Sindicatos uniéndose con los del mismo oficio o profesión de otras localidades. Para ello bastarán tres condiciones: primera, que las localidades sean colindantes; segunda, que radiquen en el mismo partido judicial, y tercera, que los patronos u obreros de las localidades colindantes quieran unirse. Pero ¿y si no quieren? ¿Y si aunque quieran no reúnen los 300? ¿Habrá 300 alparteros en el distrito judicial de Almazán? ¿Habrá más de 300 zapateros en el distrito de Getafe? ¿Pasarán de 300 cereros los del distrito de Chiclana de la Frontera? ¿Llegarán a esa cifra los albañiles del distrito de Albalá?

Ese proyecto, salido así del Senado, no es sindical, sino antisindical; no da facilidades al patrono u obrero que quiera sindicarse; le fatiga a fuerza de obstáculos, y, siendo la sindicación un derecho, lo convierte en privilegio de unos pocos. No debió ser así.

Pero no son esos los motivos principales por los cuales nosotros tenemos que rechazarlo y por los que estamos seguros de que no pasará.

SEVERINO AZNAR.

(Del Grupo de la Democracia Cristiana.)

Nosotros, conformes con lo que en el precedente artículo se dice, esperamos que ese proyecto no se apruebe, por lo menos sin unas cuantas (bastantes) modificaciones que creemos de vital importancia.

Tal como está, ni la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos, ni ninguna de sus entidades, confederada o por confederar, puede aceptarlo. La Unión General de Trabajadores también ha enviado su protesta por considerarse lesionada.

Mal principio ha tenido una ley de la importancia de la que se trata.

KARL

DE TIEMPOS ATRAS

Una Real orden que no se cumple

Caso de injusticia.—La Comisión de carteros valencianos en Madrid.—Los parlamentarios de la región valentina.—Hablando con el presidente del Consejo de ministros.—La Dirección General de Correos.—La Confederación Nacional de Sindicatos Católicos apoya las justas pretensiones de los carteros españoles.

Vamos hoy a tratar de una cuestión harto enojosa, que dice muy poco en favor de las leyes de nuestro país, que están llamadas, al parecer, a ser letra muerta en todos los casos que de cumplirlas se trata.

Pero en el caso que nos ocupa raya en desvergüenza lo que ocurre, una vez que no interviene la desidia ni la apatía para hacer prevalecer un derecho legítimo, tan claro y diáfano que no da lugar a ninguna duda y en donde más que la mala fe resalta el miedo al sindicalismo revolucionario, que con sus presiones y hechos llevan el terror hasta las esferas oficiales y todo se atropella con tal de que se cumpla el capricho de unos señores que no tienen más misión que hacer el coco, a ciencia y paciencia de Gobiernos y autoridades, que parecen muñecos cuyo resorte lo tienen quienes se hacen los guapos

del mundo con sus amenazas y que con la mayor frescura alcanzan todo lo que quieren porque están poseídos de que la dignidad ciudadana no existe y que basta gritar a todo pulmón para hacerse respetar.

Pero en el caso que nos ocupa no queremos que brille la injusticia y la infamia y estamos dispuestos a desenmascarar a quien nos atropelle, haciendo que se cumpla nuestro programa, que dice que siempre iremos contra quien vaya contra nosotros, proceda éste de donde proceda y piense como piense, pues el que no está con nosotros, está contra nosotros.

Se trata, pues, de hacer cumplir las Reales órdenes de 22 y 23 de marzo del año pasado, que se dieron por un Gobierno, con la firma de Su Majestad, en plena huelga general de carteros, cuando el servicio de comunicacio-

nes en España era abandonado y el lio y el desconcierto se habían apoderado de la Nación. En esas disposiciones, hoy en vigor todavía, se hacía un llamamiento a los buenos españoles, sobre todo a los individuos de la clase de tropa, diciendo que todo aquel que se presentara a prestar servicio sería reconocido para ingresar a la cabeza del escalafón del Cuerpo de Correos, mientras que aquellos que abandonaron sus puestos, de no presentarse en el plazo que se les fijó, perderían sus plazas y serían baja inmediatamente.

El caso de Valencia es el más sorprendente, una vez que de los huelguistas no se presentó nadie, mientras que individuos pertenecientes al Cuerpo de Carabineros y otros dejaban sus destinos por servir la causa del orden, aunque sorprende grandemente que, después, en los exámenes, se suspendiera a individuos que poseyeran el grado de bachiller y tuvieran carreras terminadas, hasta el número de 89.

Estos hombres se exponían a todo, hasta hacer el reparto con pistola en mano, y se les insultaba y se les agredía, para que hoy se dé el vergonzoso caso de darles de lado, pretendiéndose por medio de una circular anular en parte una Real orden para dejar a los fieles a la cola de todos o en la calle, con tal de dar entrada a los huelguistas que amenazan sin cesar, cuando fueron engañados por gentes sin conciencia y antipatriotas, que no sólo labraron su ruina sino que atentaron contra los intereses de la Patria. Y este mismo caso es el de toda España, y en esta situación se hallan millares de individuos que sólo piden se cumpla la ley en todas sus partes y que no se atropelle aquello que se adquirió a costa de tanto sudor y tanto sacrificio.

Los parlamentarios valencianos, las fuerzas vivas de la rica Valencia, las Cámaras Agrícolas, las personas influyentes apoyan a estos beneméritos ciudadanos y se disponen a ayudarlos al lado de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos y de la Federación levantina, encontrándose con este motivo en Madrid una Comisión que se ha puesto al habla con el señor Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo justicia, y esto parece que se demora y se dan largas, hasta hacer perder la esperanza a aquellos que valientemente afrontaron todos los riesgos y todos los peligros y merecieron el aplauso unánime de la opinión sensata española.

Dispuesto estamos a todo antes que preveleza el ruin criterio de los sindicalistas, que desean vuelvan a sus puestos los huelguistas. Nosotros tenemos de nuestra parte también la fuerza de la organización y nos sonroja y da coraje el pensar que llegue a saltarse por encima de unas Reales órdenes que tan en claro ponen lo que ahora se solicita.

J. H.

RAPIDA SOCIAL

SINDICALISMO ODIOSO

El sindicalismo rojo, que ya tenía sobre sí algunas manchas, partidario de las violencias de todo género, tiene una que revela el colmo de lo rastroero de sus procedimientos.

Le conocíamos bajo el aspecto terrorista, colocando bombas en el taller de unas indefensas modistas y aprovechando la nocturnidad para atentar contra la Benemérita, a la que no se atreven a hacer frente; le habíamos tenido en cuenta como asesino, matando a un padre de familia cuando llevaba juguetes para sus hijos, por el enorme delito de ser patrono, asesinando con todas las agravantes que castiga el Código penal a patronos y obreros que no se querían someter a sus tiranías; sabíamos que incitaba a las criadas a envenenar los alimentos de sus amos y a los obreros a ensayar la química, inoculando por diversos medios bacilo de enfermedades repugnantes y mortales...

Todo esto lo sabíamos, porque ellos no se han recatado ni en la comisión de los delitos, ni en la inducción por medio de la Prensa. No son aseveraciones nuestras, no; son hechos probados, y sin embargo, con conocer tanta podredumbre, no hubiéramos podido sospechar que a todos esos títulos de la escuela de la criminología había que añadir el de secuestradores cobardes.

La fechoría de que hemos tenido conocimiento por la Prensa hermana es la ocasionada por los sindicalistas a un honrado obrero que no se quiso someter a sus exigencias.

Este obrero consciente tenía un hijo, un que-rube de cinco años, su ilusión, el encanto del hogar cada vez que el padre llegaba a la casa, alegrando la vida del honrado trabajador con su inocencia.

Y un día infausto, como los miembros del Sindicato no habían podido hacerle ingresar en sus filas, como no se habían atrevido con él, por cobardía o por falta de oportunidad, se-

cuestran al pobre niño, para así obligar al padre a someterse.

El pobre padre confía en las autoridades para que le devuelvan el hijo, y pasan tres mortales meses, y ante la inepticia de las mismas, no tiene más remedio que sucumbir y accede a las imposiciones de los sindicalistas.

Es decir, que lo que éstos no pudieron conseguir por la amenaza personal, lo han conseguido secuestrando a una criatura inocente.

En tanto las autoridades no saben o no pueden hacer frente de una vez, para acabar con tanta injusticia, a ese sindicalismo que para imponerse usa de procedimientos tan ruines, propios sólo de quienes se hallan colocados fuera de la ley.

Un sindicalismo así no tiene razón de ser, y es necesario que si las autoridades no pueden atajarlo, si no pueden acabar con ese odioso sistema de aprisionar las conciencias y coaccionar la materia, que lo digan, para que los hombres honrados se decidan a obrar, prescindiendo de quienes no pueden evitar que una cáfila de desalmados secuestre a una inocente criatura para obligar a su padre a hacerse sindicalista.

CARPESOM

CONMEMORANDO UN CENTENARIO

Doña Concepción Arenal

Ayer ha hecho cien años que nació en Ferrer una de las mujeres más ilustres y admiradas por todo el mundo: doña Concepción Arenal.

Nosotros, como obreros, no podemos por menos de sentir verdadera satisfacción al conmemorar el primer centenario de su nacimiento, porque si hubo en el mundo seres que experimentaran su mayor felicidad en arrostrar toda clase de sacrificios y desvelos por remediar la desgracia de los demás, muy pocos habrán llegado en este sentido a parangonarse con doña Concepción Arenal. Su alma noble y generosa halló siempre el mayor deleite en prodigar al desgraciado o afligido algún consuelo para mitigar su dolor; hasta ella llegaban los ecos tristes de los azudados por la desgracia, que, como si conocieran el caudal de su infinita bondad, recurrían a su corazón en busca de alivio.

Jamás desperdió medio alguno para aplacar el infortunio de los oprimidos por la miseria y la adversidad; y si sus medios materiales no le permitían poner remedio a tal o cual injusticia, tomaba su pluma para hacer llegar a los Poderes su voz clemente, demandando remedio y caridad para todo aquello que ella consideraba que lo había menester.

Por tanto, justo es que nosotros, los humildes, los trabajadores, los que leyendo sus obras sentimos reforzado nuestro espíritu, hagamos un esfuerzo para trazar —aunque sea de una manera tosca— unas líneas que sirvan para honrar su memoria, dando con ello una prueba de gratitud hacia su infinita caridad, ya que, como dice uno de sus más ilustres críticos (1), "Concepción Arenal ha contado, dentro y fuera de España, con las alabanzas del saber, con las aspiraciones del arte, y lo que vale más, con las bendiciones de los pobres y afligidos y con las oraciones de los humildes".

Tanto en sus poesías como en todos sus trabajos literarios, "su verdadera vocación —dice el citado padre Alarcón Menéndez— no fue cantar, sino llorar. Por eso, hasta sus mismos cantos están empapados en lágrimas. Y por eso, cuando Concepción Arenal siente en su corazón de mujer y de cristiana las penas de los pobres, como si fueran suyas propias, y con su gran talento, a veces profundamente analítico y a veces grandiosamente sintético, escribe unas cuantas páginas, que titula modestamente *Manual del visitador del pobre*, entonces se revela a todos como una gran aparición... y logra que cuantos se consagran al socorro de los menesterosos la tengan por maestra y cuantos experimentan en sí las enseñanzas, es decir, los mismos pobres y atribulados, la bendigan con toda su alma".

Este altruismo, esta caridad, este amor hacia sus semejantes sólo pueden adquirirse —como doña Concepción Arenal los adquirió— bebiendo en la fuente inagotable del Evangelio, manantial puro y cristalino donde los corazones se purifican y las almas se fortalecen.

Y fuente de bondad fue también su corazón, porque en ella halló alivio el necesitado, socorrió el peregrino, remedió el desgraciado, amor el huérfano, consoló el enfermo, sanos consejos el presidiario... ¡Todo por amor al prójimo, a cuyo socorro se dedicó en alma y vida!

Su figura en la Sociología alcanzó grandes vuelos, y a medida que los tiempos avanzan y las generaciones se suceden, doña Concepción Arenal aparece como astro refulgente de primera magnitud —y cada vez con mayor intensidad—, que irradió de clarísima luz los caminos lúgubres y sinuosos en que las almas se corrompen y hallan su degeneración, y mar-

(1) P. Julió Alarcón y Menéndez, S. J. *Una celebridad desconocida*, págs. 38-39.

cando a los hombres la ruta segura para combatir todas aquellas anomalías que tienen por base el aniquilamiento de la sociedad.

El valor inmenso de sus doctrinas sociales lo acreditan las alabanzas que de ella hicieron las personalidades más diversas y de los más opuestos ideales. A este fin dijo el señor Azcárate: "Yo creo que la causa de cuanto pensó y obró no fué otra que un sentimiento de humanidad, siempre en acción; un sentimiento de simpatía para todos los dolores; un sentimiento de compasión para todos los desgraciados. Lo son los pobres, y por eso escribió sobre beneficencia; lo son los obreros, y por eso escribió sobre el problema social."

Así como ella bebió en el Evangelio para hacer uso del gran caudal de nobleza que encerraba su alma, así también debieran ir a beber a sus obras todos aquellos que tienden a buscar el mejoramiento de la sociedad con arreglo a la evolución de los tiempos.

Guiada de aquellas puras enseñanzas, esta mujer inmortal nunca dejó de poner de relieve la injusticia, tratando de hacer ver al poderoso sus deberes frente al necesitado, y aconsejando a éste sanas creencias y fiel cumplimiento de sus deberes religiosos, como único medio para hacer frente a toda idea insana y disolvente. Y "si alguna vez se exaltaba —ha dicho el señor González Rothwos, en la Academia de Jurisprudencia y Legislación—, si su pluma adquiría los acerbados tonos de sátira mordaz o enérgica censura, era para sostener al oprimido contra quien le esclavizaba; al pobre, que carece de todo, contra el rico, que no le cede algo de lo mucho que a él le sobra; para luchar contra la injusticia, ante la cual se sentía presa de indignación profunda".

Pero la figura de doña Concepción Arenal alcanza en la Sociología mayor relieve en los tiempos presentes; todo lo que ella trató de remediar con serenos razonamientos y clarividentes verdades, se logra ahora por la fuerza y a causa de grandes trastornos para los pueblos y la humanidad, que ven relajarse sus más fieles instituciones, a la par que la destrucción de la labor de engrandecimiento llevada a cabo durante muchos lustros.

A remediar todas estas calamidades humanas tienden los escritos de doña Concepción Arenal, que, cual cerebro privilegiado, trata de poner remedio con la debida antelación al desbordamiento social. "Ha estudiado en serio las causas del mal social —dice el padre Alarcón— y los medios de extirparlo, o, cuando menos, disminuirlo; pero como no basta arrancar las malas hierbas, para que un campo sea fértil, ha sembrado simultáneamente gérmenes de bien, que, cultivados con constancia y fecundados sobre todo con lluvias y rocíos del cielo, habrían de dar frutos de bendición en el mundo."

Y sin embargo, no sólo se olvidaron sus doctrinas sino que ni "un recuerdo a su nombre existe en nuestros llamados establecimientos penitenciarios" para que los reclusos veneren la memoria de aquella santa mujer, ya que ella más que nadie supo mitigar la desgracia de todos aquellos que se vieron privados de la libertad.

Por tanto, entendemos que la conmemoración de la fecha de su nacimiento no debe consistir únicamente en la celebración de festejos y otros actos análogos, sino en procurar la mayor divulgación de sus obras, haciendo ediciones lo más económicas posible para que pueda tenerlas a su alcance, por un precio módico, todo hombre amante de las sanas doctrinas, por humilde que sea.

De este modo, leyendo sus obras, todo ser digno y consciente bendecirá su nombre y acumulará enseñanzas para seguir consejos como aquéllos que da en su romance: *Preocidad para el bien*, cuando canta la heroicidad de un niño que logra salvar a su compañero, a quien arrebató la corriente de un río:

"Haz bien a todos los tristes que hallares en tu camino; sé bueno toda la vida, y ten presente, hijo mío, que es la virtud más difícil, mucho más que el heroísmo."

Difundiéndos sus enseñanzas desde el más alto al más bajo, sería el mayor homenaje que podría ofrecérsele, porque todo hombre amante de la Patria y del orden social practicaría sus fecundas doctrinas, que siempre tendieron al bienestar y mejoramiento de la humanidad, dentro de la justicia y del orden.

JOSÉ M.ª DIAZ ANDION

Tenemos el gusto de comunicar a nuestros lectores que nos hemos inscrito en el grupo de miserables que tanto estorban e irritan al profundo pensador y excelso español señor Menéndez (don Teodomiro).

Mucho nos apena haber incurrido en el anatema de Menéndez; pero, ¿qué hacer?

Fuera de este grupo, que componemos unos insignificantes diez y nueve millones y pico de criaturas, sólo están los... y los... y los...

Y Menéndez, claro.

CRONICA DE LA SEMANA

¿Un crimen social? Lo del correo de Alicante.

Como sabrán nuestros lectores, nuestro compañero de armas don Fortunato Toni fué agredido villanamente por un sujeto en ocasión en que se hallaba durmiendo en el departamento de primera en que hacía su viaje.

Las heridas fueron de gravedad, si bien los médicos que le asistieron, a pesar de no poderle hacer una primera cura por falta de medios, confían en que por la constitución del herido será probable su curación.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de un crimen por robo; pero el hecho de no haber desaparecido una corta cantidad que el Subdirector de la Confederación Nacional Católico-Agraria llevaba, hizo descartar la hipótesis de un robo, para pensar en la probabilidad de un crimen social.

A la hora de cerrar esta Crónica habíase detenido a un individuo anarquista fichado a quien se supone autor de tan repugnante hecho; pero la policía no se halla, al parecer, sobre una verdadera pista.

Poco después de ocurrido el tristísimo suceso del correo de Alicante, el vecindario de Almansa, que tan gran interés está demostrando por la salud del señor Toni, quiso patentizar su adhesión a la benemérita obra en que él labora constituyendo un Sindicato Agrícola Católico.

Al efecto se celebró una gran reunión en el local del Círculo de Obreros, haciendo en ella uso de la palabra el celoso párroco de la localidad don Juan Colomer, enviado de la Confederación Nacional, y don Francisco Martínez, que lo era de la Federación de Murcia, quedando constituido el Sindicato con más de cien socios y nombrada su Junta directiva en medio del mayor entusiasmo.

Ha regresado de Almansa don Juan Colomer, habiéndole reemplazado al lado del herido don Félix Saldaña, miembro también de la Confederación.

El señor Toni continúa mejorando, aun cuando todavía no ha desaparecido la gravedad de su estado.

La Confederación Católico-Agraria ha celebrado una solemne rogativa por la salud del Subdirector de su Sección económica en la Parroquia del Salvador y San Nicolás, con asistencia de todo el personal de su oficina y municipio público.

Ofició su consiliario el muy ilustre señor don Juan Francisco Morán, quien pronunció una sentida plática abogando por la salud del lesionado y encomiando la cristiana solidaridad que se está evidenciando entre todas las instituciones y miembros de la Obra con motivo del atentado.

En la Confederación siguen recibiendo innumerables telegramas y cartas de adhesión de muchas Federaciones y Sindicatos que se interesan por el estado del señor Toni y que remiten cantidades con que voluntariamente desean contribuir a los gastos de su cuidado y curación.

El tinglado de la fuerza electorera. Promesas son promesas.

Los compañeros de la túnica roja piamontesa, porque ahora hay que distinguir de colores, ya que han de ser los futuros amarillos, se disponen a asaltar el Municipio para hacerlo allí tan mal como lo hacen en la Casa del Pueblo.

Al efecto han lanzado ahora un manifiesto, en el cual presentan lo que ellos llaman "su plataforma electoral" y en el que le esperan al pacífico ciudadano que lo quiera o pueda leer una serie de bellezas, bajo los títulos de "Subsistencias", "Los alquileres", "Instrucción pública", "Asistencia social", "Socorro a obreros sin trabajo", "El alumbrado y la Fábrica del Gas", lo más a propósito para servir de títulos de un film de 45 episodios cinematográficos, con prólogo y epílogo.

En el episodio de las subsistencias prometen la luna: abaratamiento de todo, consejos de industria municipalizada y una serie de cosas que revelan que los cerebros de los candidatos no están regulares.

En el de alquileres, van a tasarlos, a procurar obtener millones de pesetas para la construcción de viviendas, como en Bélgica e Inglaterra y a municipalizar el extrarradio, instalando líneas de autobús (¡que te crees tú eso!) y a levantar con una serie de medidas de esta índole millones también de casas para todos los gustos.

En la instrucción pública, la mar de escuelas; en la asistencia social, mucho, hasta modificar el régimen de las Casas de Socorro (que por lo visto está muy mal desde que ellos son vocales). Socorrerán a los obreros sin trabajo, municipalizarán el alumbrado y así por el estilo...

En la candidatura no figura el abuelo, que

ya está inútil para el servicio, y si unos cuantos señores que en su vida se las han visto más grandes si se tienen que sentar en el Ayuntamiento, pero que vendrán pintiparados para figurar en comisiones donde haya *chupen*.

Claro es que esta vez separados van de los republicanos y no sabemos qué es lo que podrá suceder si las personas de orden consienten con su apatía que vayan al Ayuntamiento estos señores hechos de pronto a imponer "su plataforma electoral".

Guardamos el manifiesto para cuando venga el *soviet* o los bolcheviques, confiados en que si estos señores no lo llevan a la práctica, lo que es los socialistas ya tienen dada prueba de que no sirven.

Además, que esa manía de querer *municipalizarlo* todo es la mayor prueba de que quieren que si va ahora todo algo mal, se vea peor.

CORONDEL.

Sindicato del hambre

Cuando creíamos que la batalla estaba circunscrita entre el sindicalismo comunista, libertario, *ruso* y la organización profesional católica, nos sale al paso otra sindicación que, por sus funestísimas consecuencias, puede llamarse el Sindicato del Hambre; pues que su fin primario y principal es agotar la despensa española sin perdonar el último garbanzo.

El Sindicato de los acaparadores de subsistencias que, a ciencia y paciencia y con permisos del Ministerio de Abastecimientos, explotan el hambre de los españoles que consienten ser trasquilados, como mansos borregos, y tal sindicación es aún más perversa y cruel que la sindicación roja. Uno de los motivos más explotados por el sindicalismo revolucionario es el encarecimiento de subsistencias, y a tenor de su subida desenfadada, continua y paralela, ha seguido el alza de salarios que tanto ha fascinado a los obreros. La mayoría de los nuevos ricos son comerciantes de harina, legumbres, carnes y de otros artículos necesarios para la vida de la nación.

Estos ricos improvisados, ladrones legales de la sociedad, son los últimos desamortizadores de la riqueza pública y, como todos los imitadores del gran latrocinio, gozan de buena salud, sin que Juan Pueblo háyase calzado las botas y perseguido fusil en mano a tantos Pernaes y Juanes de Serrallonga como se pasean muy campanetes y en auto por nuestras calles. Será ineficaz la autoridad del Gobierno si, castigando al sindicalismo rojo, cabeza de la fiera revolucionaria, deja libremente a los sindicalistas del hambre, a los explotadores de nuestras vidas. Si el Gobierno no tiene agallas para imponerse, somos los consumidores, los explotados, los que, unidos para nuestra propia defensa, hemos de actuar y perseguir al ladrón que impunemente nos roba. Los números que a continuación copiamos, confirman los crímenes del Sindicalismo de explotación:

ARTÍCULOS	1914 1915	
	Pesetas	Pesetas
Aceite corriente, litro.....	1,10	1,85
Huevos, docena.....	1,30	3,50
Bacalao, kilo.....	1,20	3,50
Longaniza, idem.....	4,50	9,00
Bujías, una.....	0,10	0,20
Queso manchego, kilo.....	3,00	5,00
Azúcar, idem.....	0,90	1,80
Lentejas, idem.....	0,60	1,00
Judías blancas (León), idem....	0,70	1,10
Idem pintas, idem.....	0,60	1,10
Idem blancas (Barco), idem....	0,80	1,20
Jabón pinta verde, idem.....	0,80	1,20
Garbanzos tam. reg., idem.....	0,80	1,50
Tocino, idem.....	2,00	4,80
Jamón lugués, idem.....	4,00	7,50

Tan desconcertante diferencia es la suma, el resultado práctico, positivo, de la escasez de producción, y que ésta resulte, por desgracia, cada día más cara. De manera que nos revolcamos en un círculo vicioso que los norteamericanos lo aplican y condenan con esta frase:

"La ola de la pereza invadé a Europa".

Ahora bien: el Gobierno español está contribuyendo al encarecimiento de subsistencias alimenticias permitiendo su exportación. He aquí unos datos aplastantes de la Dirección general de Aduanas:

"Exportación de substancias alimenticias durante los cinco primeros meses de los años siguientes:

1917	1918	1919
223.000.000	105.000.000	247.000.000

Además, durante el primer semestre se exportó por valor de 327.000.000 en substancias alimenticias, mientras en igual período del pasado año la exportación ascendió a 134.000.000.

En julio último salieron comestibles por valor de 80.000.000; en igual mes de 1918, sólo por 28.000.000.

En un semestre del año pasado se exportó aceite por 5.000.000; este año, en seis meses, se ha exportado aceite por 56.000.000.

El primer semestre del año pasado el extranjero recibió de España arroz por valor de 500.000 pesetas; este año, en un semestre tan sólo, se ha vendido arroz por valor ya de 3.500.000.

Téngase en cuenta que estas cifras están tomadas de las estadísticas de la Dirección de Aduanas, por lo cual cabe aumentarlas en algo en razón al contrabando que es de suponer se realiza.

También consiente el Gobierno que el trigo que se importa en España salga fácilmente del territorio después de molido. Al efecto: he ahí lo que escriben desde Málaga a *El Imparcial*: "En Málaga escasea, la harina de tal modo, que hubo de encarecerse el pan. Pues bien: acaciendo tal, se quebranta la ley de Subsistencias para hacer exportaciones a localidades contiguas al puerto de Gibraltar. Sólo por los ferrocarriles Andaluces se han enviado (desde el 19 de octubre al 19 de septiembre) 107.500 kilogramos a dichos puntos. Y se da el caso curioso de haber consumido el pueblo de San Roque en dos semanas 53.000 kilogramos de harina y que la Línea absorbiera en cuarenta y ocho horas 50.000.

(Es de advertir que San Roque y la Línea son las poblaciones más inmediatas a la plaza inglesa de Gibraltar.)

Tenemos datos que el Sindicato monopolizador de la exportación arrocera, lo mismo que el de aceites y hasta el de calzado persiguen, con éxito, nuevos permisos para la exportación, cuyo principal motor es el atractivo de los precios que rigen en otros mercados europeos.

Si los datos consignados no fueran prueba suficiente de los negocios fabulosos que ellos representan a favor de los enriquecidos acaparadores de nuestra sangre, constituidos en cuadrilla legal bajo el protectorado del Ministerio de Abastecimientos, viene a reforzar el argumento el precio del pan en España, que va a ser un artículo de lujo para los potentados.

El actual precio del pan en las 48 provincias españolas que se conocen es de 62 céntimos de peseta el kilogramo de mil gramos. Antes de la guerra costaba 37 céntimos como tipo medio en las capitales de provincia, y 36 en los pueblos.

Según las informaciones oficiales, se vende el pan de trigo a 50 céntimos el kilo en Segovia, a 55 en Alava, Avila, Cáceres y Huesca y a 56 en Navarra y Teruel.

Tiene el pan precio de 60 céntimos en el mayor número de provincias de conjunto. Estas son: Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Granada, Guadalajara, León, Murcia, Palencia, Salamanca, Soria, Toledo y Zamora.

Aparece con precio de 62 céntimos el kilogramo en Lérida, y con el de 65 en Albacete, Alicante, Barcelona, Burgos, Málaga, Sevilla, Vizcaya y Zaragoza.

Figuran con precio oficial de 66 céntimos el kilo las provincias de Castellón y de Madrid. Realmente en la capital de España y de modo práctico, el precio es muchísimo más elevado. Todos los hogares madrileños pueden atestiguarlo. Con precio oficial de 70 céntimos se expende el kilo de pan de trigo en Baleares, Cádiz, Huelva, Orense, Pontevedra y Santander, a 75 en Asturias.

El pan, que dió en el mes de octubre una cotización media de 60 céntimos de peseta, se ha elevado a 62 céntimos, pero hay otros datos más graves y el consumo diario padece mucho.

Un excelente periódico católico, el *Diario de Jerez*, se haya en estos días haciendo loable campaña para que no prospere la elevación que en aquella plaza andaluza ha tenido el pan. Se vendía días atrás a 72 céntimos y ahora se expende a 80 céntimos el kilo, suponiéndolo completo de peso.

En uno de los valientes artículos de fondo que ha dedicado el diario jerezano, dice así: "¿Tardará mucho en que comamos el pan a peseta el kilo? ¿Qué va a pasar en Jerez? Asusta considerarlo. ¡Sin pan el pueblo esencialmente agrícola! ¡Sin pan el pueblo que produce la enorme cantidad de trigo que aquí se recolecta!"

Así habla el luchador "Diario de Jerez", y es merecida lección para todos los españoles. Se camina a pasos agigantados hacia la anarquía más desenfadada y a la revolución comunista y de los "soviets" rusos.

Con todos estos datos se demuestra claramente que las tolerancias del Gobierno a favor de la exportación contribuyen gravemente a complicar el ya difícil problema de abastos baratos que es el eje sobre el que gira el malestar social.

Contra los agitadores de las masas obreras y contra esta política de exportación de subsistencias, debiéramos energicamente pronunciarnos todos.

(De *El Obrero*.)

De interés para el obrero

Miles y miles de vosotros estáis en huelga, amigos nuestros, y falta en vuestras casas hasta lo más preciso. Pues bien, leed: 62 cabe-cillas sindicalistas fueron detenidos en Barcelona; son "obreros", obreros de los acusados por Lerroux. Al registrarles la policía, se vió

que, el que menos, llevaba en la cartera —cartera y todo— 300 pesetas. Sesenta duros el que menos. Esto quiere decir que el alquiler está pagado, la casa abastecida, sostenida la existencia del sindicalista cachicán —albañil, carpintero, tornero, etc.— en huelga. Y los demás? Los demás están muriéndose de hambre: pero entreténganse en leer el discurso de Lerroux, y luego en echar esta cuenta: 62 defensores nuestros, el que menos con 300 pesetas encima, hacen cerca de cuatro mil durillos, ¿verdad? Y sin contar con lo que quede en casa y con lo que hay en los Bancos para los Pestaña y los Seguí.

Y la mujer desesperada, y el niño mal comido y el hogar en amargura y en tristeza. ¿Verdad que dan ganas de gritar: "¡Viva el Sindicato, viva la huelga!"

VIDA SOCIAL AGRARIA

EL "BOERENBOND" BELGA

(LIGA DE AGRICULTORES DE BÉLGICA)

Acaba de publicarse la Memoria de los trabajos realizados por el "Boerenbond" belga durante el ejercicio de 1918 por el secretario general canónico Luytgaerens. El retraso que ha sufrido la publicación de este documento ha sido debido a las circunstancias creadas por la guerra.

La primera parte de la Memoria nos da detalles sobre la situación de los agricultores en 1918, requisa de cereales y de patatas y las condiciones puestas a la venta de leche y de manteca, haciendo notar los esfuerzos realizados por el "Boerenbond" para obtener reglamentación beneficiosa para sus asociados.

Los productos agrícolas han tenido un precio excesivamente elevado. Las principales causas se han debido a la penuria de existencias, al fraude de los comerciantes y a las compras continuas hechas por los alemanes. El "Boerenbond" belga ha hecho todo lo que ha podido por disminuir dicha falta y no ha cesado de recomendar a sus miembros los deberes con sus compatriotas, excitándoles a la práctica de la caridad cristiana, si bien de otra parte se ha creído autorizado para defender a los agricultores contra los ataques exagerados de que han sido objeto. De esta manera ha prestado un gran servicio no sólo a sus miembros sino a toda la acción agrícola y a la población belga en general.

Las relaciones del "Boerenbond" con sus secciones locales no han estado interrumpidas en el territorio del Gobierno general. El Comité directivo ha estado en contacto con ellas por medio de correspondencia, circulares, visitas y conferencias de sus inspectores y delegados. Las secciones centrales de crédito, de seguro, etc., han tenido el mismo recurso para tratar de sus negocios y han encontrado una ayuda preciosa en las conferencias que los inspectores y otros agentes han dado todas las semanas o quincenas en una treintena de localidades.

El "Boerenbond" ha mantenido sus servicios centrales en actividad y se ha esforzado por atenderlos, tomando a su servicio un veterinario para resolver consultas de ganadería y organizando también un servicio técnico compuesto por un arquitecto y un ingeniero, que están a la disposición de todos los miembros de la Asociación.

La segunda parte de la Memoria trata sucesivamente de las diversas secciones e instituciones centrales.

La Liga de Labradores que agrupa la población femenina de los campos, admite seis nuevos círculos locales, hace dar tres conferencias, tiene 20 reuniones regionales y organiza en septiembre dos tandas de estudios para conferenciantes femeninos.

La Federación general de Horticultores se interesa mucho en la enseñanza hortícola y crea una Federación de escuelas de horticultores a la que se afilian trece escuelas, proporciona 27.600 kilogramos de semillas agrícolas y granos y proporciona también a los almacenes comunales 250 vagones de legumbres.

La sección de Comercio o de Compras y Ventas hace pocos negocios, pues tuvo que suspender su actividad durante una parte del año debido a las circunstancias; proporcionó con todo, 15.000 toneladas de abonos a sus asociados. Sus almacenes de Lovaina y Amberes han estado a la disposición de los Comités provinciales agrícolas.

Las lecherías cooperativas han quedado en situación lamentable; la Oficina de inspección de lecherías ha procurado ayudar a las mismas, pero sus esfuerzos han sido infructuosos en la mayor parte de los casos.

A la Caja Central de Crédito se afiliaron 21 Cajas rurales nuevas, siendo el total de las afiliadas en 31 de diciembre el de 580.

El capital de la Caja es actualmente algo más de 10 millones de francos, habiendo tenido un movimiento de fondos de 583 millones. Principalmente la Caja de Ahorros ha realizado

operaciones importantes. Los depósitos se elevaban al fin del ejercicio a 212 millones, en tanto que las cuentas de crédito abiertas fueron mínimas. No hizo más que 48 préstamos hipotecarios.

El servicio de inspección ha encontrado grandes dificultades a causa de las comunicaciones defectuosas y además por ser doble su misión, esto es, inspeccionar y guiar las obras locales y servir de intermediario entre éstas y las instituciones centrales del "Boerenbond".

El nuevo seguro de incendios del "Boerenbond", fundado en 1917, ha reemplazado a la Agencia general de la "Norwich Union" y contratado durante el primer ejercicio (10 abril 1917-31 diciembre 1918) 15.594 pólizas, con un capital asegurado de cerca de 23 millones, habiendo recibido en concepto de primas 340.000 francos.

La actitud de las Agencias generales del seguro de vida y del seguro contra el pedrisco se ha restringido, esperando que el porvenir les sea más favorable.

Las Mutualidades locales contra la mortalidad del ganado y de los caballos de labor y las Cajas de reaseguro provinciales han atravesado un año particularmente difícil.

En un anexo trata la Memoria del seguro contra los accidentes del trabajo: "La Caja de seguros de los cultivadores belgas" y "L'Assurance Agricole". La primera tenía al año 9.140 pólizas asegurando 158.000 hectáreas y nueve millones de salarios; el total de las primas era de 403.000 francos, y el número de siniestros fué de 1.096. "L'Assurance Agricole" tenía 25.258 pólizas en curso, habiendo asegurado 304.000 hectáreas y aproximadamente ocho millones de salarios. Tuvo 1.988 accidentes.

El anexo termina con algunas consideraciones sobre la Sociedad belga de Défrichements, la cual no ha trabajado más que unas 70 hectáreas aproximadamente. Mediante ella se ha favorecido el aprovisionamiento de la población interviniendo en gran escala con la cultura obrera y prometiendo en su Memoria para el año 1919 cifras muy interesantes.

De los datos y consideraciones expuestos se ve que el "Boerenbond" ha atravesado la crisis de los años de guerra sin haber perdido su vitalidad, por lo que bien puede esperar el porvenir con confianza. Como los lectores no ignoran, el "Boerenbond", lo mismo que la Confederación Nacional Católico-Agraria, son entidades íntegramente católicas.

ACCIÓN SOCIAL CATOLICA

LOS COMPAÑEROS PÉREIRA Y DÍAZ.

Durante los primeros días del mes corriente hemos tenido el gusto de saludar a los compañeros Aurelio Díaz y Felipe Pereira, quienes han estado gestionando, el primero, la instalación de un puesto de la Guardia civil en Villaseca (León), para prevenir y evitar, a ser posible, el estado irregular de aquella cuenca minera, y el segundo, para gestionar de la Arrendataria la apertura de la Fábrica de Gijón y algunas mejoras.

En la semana pasada marchó el primero a su destino, y el día 21 salió el compañero Pereira para Cáceres, quedando encargado de la continuación de las gestiones el señor Pérez Sommer.

Mucho celebramos que su estancia haya sido de provecho para la causa.

MURCIA

SINDICACIÓN FERROVIARIA.

El día 21 del corriente, reunidos en la Casa del Pueblo Católica, bajo la presidencia del muy ilustre señor don Luis Tortosa y de don Enrique Hermida, secretario del Sindicato católico de ferroviarios de Madrid, Zaragoza y Alicante, se constituyó en esta ciudad la "Sección Murcia" de ferroviarios católicos.

La Junta que se nombró fué ésta: Presidente, don Marcos Martínez Marco; vicepresidente, don Antonio Hernández Molina; secretario, don José Castaño Capel; Tesorero, don José Antonio Milanés Valera; Contador, don Ramón Espinosa Espín; vocales: don José Gómez Carbonell, don Antonio López Cerón y don Francisco Martínez Olmos.

Nos congratula mucho que los obreros ferroviarios católicos de Murcia hayan tomado parte directa en el movimiento sindical católico y deseamos vivamente que su actuación en la vida social sea dique de contención de las tendencias socialistas, inculcadas, por desgracia, en gran parte del proletariado español.

El señor Hermida, que llegó a Murcia a fin de constituir esta Sección, salió para Alicante, donde piensa crear otras dos secciones con idéntico fin.

A N U N C I O S

Anís Español

Marca acreditadísima. Elaboración esmerada. Premiada con medalla de oro en la Exposición Hispanofrancesa de Zaragoza, de 1908. Pídase en los principales establecimientos y cafés.

Esta Casa fabrica también excelentes clases de RON y CONAC.

Especialidad en JARABES para refrescos. Pedidos al por mayor de M. MARTINEZ, LA ALMUNIA, provincia de Zaragoza.

Para los vinicultores

La célebre obra del eminente enólogo Ottavi es una guía de inapreciable valor para los vinicultores.—Los que tengan que construir bodegas o modificarlas no deben olvidarse de consultar los estudios notabilísimos del eminente Ottavi.

Ni en el extranjero ni en España se conoce libro de mayor utilidad para los que se dedican al negocio de vinos.—La obra, a pesar de los muchos grabados que tiene y de contar más de 600 páginas en 4.º, sólo cuesta **8 pesetas**.

Bodegas cooperativas, por *Rivas Moreno*. Precio: 2 ptas.—De venta en todas las librerías.

FOTOGRAFADO

J. FUGUET

San Bernardo, 92

TELEFONO. 19-22

Ramón Belart

SAN ISIDRO, 14

TELEFONIA

construcción y reparación de aparatos telefónicos, timbres, centrales, pilas y forniture suelta.

INSTALACIONES

de todas clases, y arreglo y conservación de las mismas.

TALLER DE CONSTRUCCION

pulsadores, interruptores, artículos de precisión, galvanoplastia, niquelado, bronceado, dorado y plateado.

Acreditadas profesoras

de Instrucción primaria, Música, Idiomas, Corte, Pintura, Mecanografía y señoritas de compañía se pueden pedir en el Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada, Pizarro, 19, principal. Inmejorables referencias; honorarios módicos. Todos los días laborables, de diez a doce, se reciben avisos en dicho Sindicato.

DON ALEJANDRO BADALS

LECCIONES DE TAQUIGRAFIA

— A PRECIOS ECONOMICOS —

CONDE-DUQUE, 8 PRINCIPAL IZQUIERDA

LA MUTUAL OBRERA FEMENINA

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE LAS TRABAJADORAS CATÓLICAS MADRILEÑAS

HA FUNDADO LA

Oficina católica de colocaciones y Bolsa del trabajo de la mujer

Proporciona toda clase de personal femenino para el servicio doméstico, obradores, oficinas, etc. Ofrece a todas sus asociadas colocaciones decentes y honradas de todas clases.

Espada, 4, principal.—De nueve a una y de tres a seis.

Zapatería de Nuestra Señora de Covadonga

DE JOSÉ TOMAS LOPEZ

MESÓN DE PAREDES, 33.—MADRID

Calzados de todas clases, especialidad para niños. Se hacen grandes rebajas a todos los socios de los Círculos y de los Sindicatos.

BANCO POPULAR DE LEÓN XIII

Calle del Duque de Osuna, 3

(FUNDADO EN EL AÑO 1904)

Concede préstamos al 5 y medio por 100 anual a los Sindicatos agrícolas y Cajas populares de carácter católico que cuenten con la necesaria solvencia y que formen parte de las Federaciones.

Abre cuentas de crédito a las Federaciones de Sindicatos Agrícolas.

Las acciones de este Banco son nominativas, de 500 pesetas cada una, con el rendimiento que permitan los beneficios del Banco. El dividendo repartido en los tres ejercicios últimos ha sido de 27,50 pesetas por acción o sea el 4 y medio por 100.

Las obligaciones son también de 500 pesetas, al portador, y producen el 4 por 100 anual pagaderas por cupones trimestrales.

Resulta, por tanto, una inversión lucrativa para accionistas y obligacionistas y se hace al mismo tiempo una gran obra social a favor de los labradores y artesanos.

Se admite dinero en cuenta corriente al 3 y al 4 por 100 a los señores accionistas y obligacionistas.

Préstamos entregados en el año 1918, un millón y ochocientos mil pesetas.

Teléfono J. 13-46

Librería Agrícola Nacional y Extranjera

FERNANDO VI, NUM. 2.—Madrid

A los Sindicatos Católicos

Habiéndonos consultado bastantes Sindicatos y Federaciones la forma en que podríamos proporcionarles obras de Sociología, Agricultura y Ganadería para empezar a formar bibliotecas, hemos acordado ofrecerles los libros que precisen, a pagar en cuatro trimestres, con un descuento proporcionado a la importancia del pedido.

Las Juntas directivas garantizarán el pago.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico.

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso, desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de New-York, Cuba-Méjico.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Brasil-Plata.

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salidas se anunciarán con la debida oportunidad.

CAFÉS PUERTO RICO, CARRACOLILLO
Y MOKA, 6,40 PESETAS KILO

Elaboración de chocolates a brazo.

Plaza de Santa Ana, 12

Vinos Finos de Mesa

DE

J. Martínez Fraile

La Almunia (Zaragoza)

Especialidad en vinos para consagrar.

BAILÉN, NÚM. 36

MADRID

Sindicato Católico
DE
Canteros y Similares

Se hacen toda clase de trabajos de Arquitectura en piedra y mármol para cualesquiera obras y cementerios.

Los avisos diríjense al Centro Obrero Católico, Magdalena 25 Teléfono 23-04.

Telefonía y Electricidad

Construcción de aparatos telefónicos, timbres, centrales, pilas y demás accesorios.

Niquelado, bronceado y plateado.

R. BELART. — San Isidro, 14 y Glorieta de Embajadores, 6.

Sindicato Católico de Canteros y Similares

Se hacen toda clase de trabajos de arquitectura, en piedra y mármol, para cualesquiera obras y cementerios.

Los avisos diríjense al Centro Obrero Católico, Magdalena, 25.

¡OBRAS NUEVAS!

La Reconstitución Nacional por los Sindicatos Agrícolas. Su fundación y dirección, por JUAN FRANCISCO CORREAS (presbítero). 6,50

Folletos del mismo libro.

Un Reglamento modelo, explicado, de un Sindicato Agrícola. 1,00
El Sindicato Agrícola y su funcionamiento detallado. 0,75
Cómo debemos laborar nuestras tierras. 0,50

De venta en las principales librerías y en la Administración de EL ECO DEL PUEBLO, Duque de Osuna, 3.

No se sirve ningún pedido que no venga acompañado de su importe, gastos de franqueo y 0,25 para el certificado.